



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2002/112
26 de febrero de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
58º período de sesiones
Tema 18 del programa provisional

**FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE LOS MECANISMOS
DE DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos y los procedimientos temáticos

Nota de la Secretaría

1. En el apartado a) del párrafo 10 de la resolución 2000/86, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Secretario General que, en estrecha colaboración con los relatores especiales sobre cuestiones temáticas, representantes, expertos y grupos de trabajo, publicara anualmente y con suficiente antelación sus conclusiones y recomendaciones a fin de permitir el debate sobre su aplicación en los siguientes períodos de sesiones de la Comisión.
2. En cumplimiento de esa petición, el anexo del presente documento contiene las referencias a los capítulos pertinentes en que figuran las conclusiones y recomendaciones de los informes presentados a la Comisión de Derechos Humanos en su 58º período de sesiones por los relatores especiales sobre cuestiones temáticas y los grupos de trabajo¹.
3. Además, en el párrafo 7 de la resolución 2000/86, la Comisión pidió al Secretario General que convocase nuevas reuniones periódicas de todos los relatores especiales sobre cuestiones temáticas, representantes, expertos y presidentes de los grupos de trabajo de la Comisión a fin de facilitar el intercambio de opiniones, la cooperación y coordinación más estrecha entre ellos y la formulación de recomendaciones. A este respecto cabe señalar que del 18 al 22 de junio de 2001 se celebró una reunión de los relatores especiales, representantes, expertos y presidentes de los grupos de trabajo de los procedimientos especiales de la Comisión y del programa de servicios de asesoramiento, cuyo informe se ha presentado a la Comisión en su 58º período de sesiones (E/CN.4/2002/14).

¹ Informes presentados hasta la fecha de publicación del presente documento que contengan conclusiones y/o recomendaciones.

Anexo

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS RELATORES ESPECIALES
SOBRE CUESTIONES TEMÁTICAS Y LOS GRUPOS DE TRABAJO

Conclusiones y recomendaciones del Relator Especial sobre la cuestión del empleo de mercenarios como medio de violar los derechos humanos e impedir el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación (E/CN.4/2002/20, secs. VIII y IX)

Conclusiones y recomendaciones del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia (E/CN.4/2002/24, secs. V y VI)

Conclusiones y recomendaciones de la experta independiente sobre la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza (E/CN.4/2002/55, sec. V)

Conclusiones y recomendaciones del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación (E/CN.4/2002/58, secs. IV y V)

Conclusiones y recomendaciones de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación (E/CN.4/2002/60, sec. V)

Conclusiones y recomendaciones de la Relatora Especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos (E/CN.4/2002/61 sec. VI)

Conclusions and recommendations of the independent expert charged with examining the existing international criminal and human rights framework for the protection of persons from enforced or involuntary disappearances (E/CN.4/2002/71, sec. IX)

Conclusiones y recomendaciones del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados (E/CN.4/2002/72, sec. VIII)

Conclusiones y recomendaciones del Relator Especial sobre todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones (E/CN.4/2003/73, sec. III)

Observaciones finales y recomendaciones de la Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (E/CN.4/2002/74, sec. VII)

Conclusiones y recomendaciones del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión (E/CN.4/2002/75, sec. V)

Recomendaciones del Relator Especial sobre la cuestión de la tortura (E/CN.4/2002/76, anexo I)

Conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria (E/CN.4/2002/77, sec. III)

Conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias (E/CN.4/2002/79, sec. IV)

Recomendaciones de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias (E/CN.4/2002/83, sec. VI)

Conclusiones y recomendaciones de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes (E/CN.4/2002/94, sec. VI)

Conclusiones y recomendaciones del Representante Especial del Secretario General sobre los desplazados internos (E/CN.4/2002/95, sec. V)

Conclusiones y recomendaciones de la Representante Especial del Secretario General sobre los defensores de los derechos humanos (E/CN.4/2002/106, sec. IV)

Conclusiones y recomendaciones del Relator Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado (E/CN.4/2002/59, sec. IV)
